Personal judicial se capacita para eliminar la violencia y el acoso en el ámbito laboral

Categoría: Noticias
Publicado: Viernes, 14 Marzo 2025 09:28

La Oficina de la Mujer, a través de la Escuela Judicial de Formosa, impulsa una importante capacitación virtual referida a la "Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo” Esta formación, de carácter obligatorio para todo el personal judicial de la provincia conforme Acuerdo N.º 3207 (punto 3), busca fortalecer las herramientas para abordar estas problemáticas, siguiendo los lineamientos del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo.

Esta nueva edición, la número 4, se desarrollará desde este lunes 17 a las 14 horas y se extenderá hasta el 31 de marzo a las 23 horas.

Será a través del aula virtual de la Escuela Judicial, habiendo sido convocadas las siguientes dependencias judiciales: Juzgado de Paz Nº 4, Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 4, Tribunal de Trabajo (Salas I y II) y el Departamento Contable del Tribunal del Trabajo.

Conforme a la planificación aprobada, la Oficina de la Mujer convocará a las dependencias o juzgados en el orden que correspondan, y se informará a través del correo del personal todo lo necesario para la cursada. Así se avanzará por grupos hasta llegar a todas las áreas del Poder Judicial de Formosa.

Para consultas, comunicarse con la Oficina de la Mujer a través de omcapacitacion@jusformosa.gob.ar o al teléfono 4426140 (interno 117).

Phoca PDF